

ES

11	NÚMERO	275433
21	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 MAR. 1984

60	PRIORIDADES	
81	NÚMERO	
82	FECHA	
83	PAIS	

47	FECHA DE PUBLICIDAD	
81	CLASIFICACION INTERNACIONAL	A7K 1109

64	TITULO DE LA INVENCIÓN	"PORTA-CEPILLO DE DIENTES"
----	------------------------	----------------------------

71	SOLICITANTE (S)	DON JOAQUIN MANZANO HELICES
----	-----------------	-----------------------------

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE	MADRID.-C/.Torpedero Tucuman, 6
--	---------------------------	---------------------------------

72	INVENTOR (ES)	EL MISMO SOLICITANTE.-
----	---------------	------------------------

73	TITULAR (ES)	EL MISMO SOLICITANTE.-
----	--------------	------------------------

74	REPRESENTANTE	DON JOSE PONS TORRES.-
----	---------------	------------------------

La presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere como su título indica, a un PORTA-CEPILLO DE DIENTES de diseño completamente nuevo tanto en España como en el extranjero que presenta importantes ventajas sobre cuantos dispositivos con análoga función pueden encontrarse hoy en día en el mercado, tanto por su racional diseño como por su sencillez y garantía de higiene.

Los porta-cepillos convencionales consisten en general en un soporte sujeto a la pared y provisto de una o varias hendiduras de forma adecuada que permite suspender de ella los correspondientes cepillos. Durante sus periodos de no utilización éstos quedan al aire libre, por lo que resulta inevitable que se depositen sobre ellos el polvo y los microorganismos suspendidos en el aire ambiente. Estos microorganismos pueden ser causa de infecciones y enfermedades, sobre todo en personas con la dentadura délica-da.

Para prevenir esta posibilidad se emplean diversos desinfectantes. Si se desea una garantía de higiene total es preciso lavar con desinfectante el cepillo inmediatamente antes de cada utilización, lo cual resulta engorroso y caro.

El empleo del portacepillos objeto de la presente solicitud elimina los referidos inconvenientes, presentando además diversas ventajas sobre los dispositivos ce-

nocidos. En efecto:

19) El porta-cepillos es cerrado, por lo que no puede depositarse suciedad ni microorganismo alguno durante los períodos de no utilización.

29) Exceptuando el mango, el resto del cepillo no es visible desde el exterior, con lo que mejora sensiblemente el aspecto estético del dispositivo.

39) Está provisto de placa abatible de cierre que permite una fácil y cómoda extracción del cepillo, garantizando al mismo tiempo una higiene total.

49) La sujeción a la pared se realiza sin necesidad de tornillos ni herramienta alguna.

59) Su sencillez de diseño permite que pueda fabricarse en grandes series con un coste unitario muy reducido, con la consiguiente ventaja económica.

En la hoja única de planos que se adjunta se muestra con suficiente detalle una de las posibles realizaciones prácticas del modelo, a título de mero ejemplo y por consiguiente sin carácter limitativo alguno.

La Figura representa una vista general del dispositivo con un cepillo de dientes colocado en él.

55 Consta de un cuerpo en forma de caja (1) provisto en la parte superior de su cara frontal de una bisagra (2) sobre la que gira la tapa (3) que al abrirse permite el acceso al cepillo, alojado en la ranura (4). La cara superior (5) ligeramente inclinada evita que puedan producirse depósitos sobre el cepillo.

60 Pos la parte trasera de la caja (1) existe una lámina de material adhesivo (no representada en la figura) que permite la sujeción del dispositivo a la pared o a cualquier mueble.

El modelo es realizable en diversas formas y con los materiales adecuados, siendo susceptible de experimentar modificaciones de detalle siempre y cuando no se alteren sus características esenciales.

65 - N O T A -

Los puntos de innovación que constituyen el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España por veinte años son los siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

70 1a) PORTA-CEPILLO DE DIENTES, caracterizado por consistir en un cuerpo provisto en su parte frontal de una tapa abatible que gira en torno a una bisagra situada en su parte superior.

75 2a) PORTA-CEPILLO DE DIENTES, según reivindicación anterior, caracterizado por disponer en su parte in-

ferior de una hendidura.

3a) PORTA-CEPILLO DE DIENTES, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por estar provisto en su cara posterior de una lámina de material adhesivo.

80

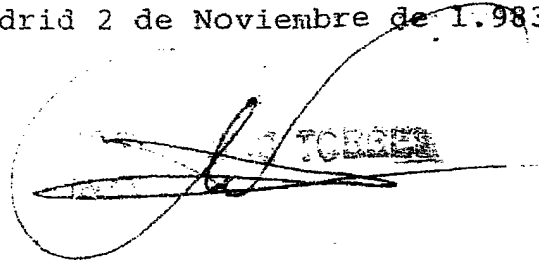
4a) PORTA-CEPILLO DE DIENTES.

Tal y como se ha descrito y reivindicado en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados.

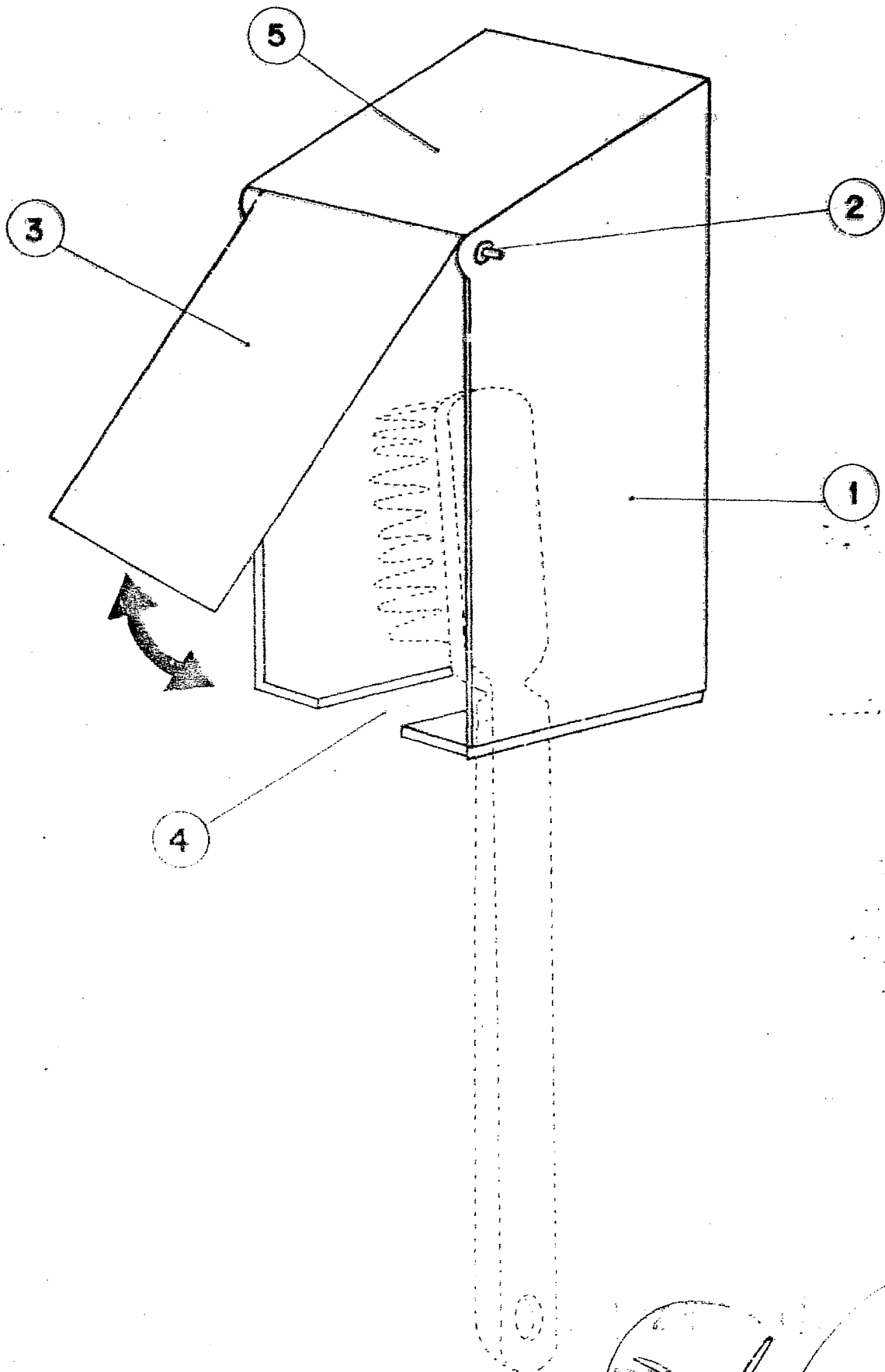
85

Consta la presente memoria descriptiva de --
cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid 2 de Noviembre de 1.983

A handwritten signature in dark ink is written over a circular stamp. The stamp contains the name 'J. TORRES' in capital letters. The signature is a cursive scribble that loops around the stamp.

27543S



~~JOSE TORRES TORRES~~
~~ESCALA VARIABLE~~